

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Sr. Santiago Daniel Matute Naranjo con C.I. 0105761878 en calidad de Representante Legal de la empresa Constructora U & M URGILES MATUTE Cía. Ltda. y por otra parte el Sr. Patricio Sempértegui en calidad de Auditor Externo. Los comparecientes hábiles para contratar. Acuerdan lo siguiente:

PRIMERA: Antecedentes.-

El contratante requiere que se ejecuten las actividades propias de auditoría externa para la empresa Constructora U & M URGILES MATUTE Cía. Ltda., por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, para lo cual decide contratar los servicios del Ing. Patricio Sempértegui.

SEGUNDA: Objeto.-

Emitir un informe de auditoría independiente en español sobre los estados financieros de la empresa Constructora U & M URGILES MATUTE Cía. Ltda., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, de acuerdo a las exigencias por parte de la Superintendencia de Compañías.

Emitir el Informe de Cumplimiento de Obligaciones tributarias, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento, Resoluciones y demás requerimientos de información suplementaria previstas para la compañía.

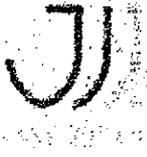
TERCERA: HONORARIOS.-

Los honorarios por la prestación de los servicios profesionales por la auditoría a los estados financieros de la empresa Constructora U & M URGILES MATUTE Cía. Ltda., por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, ascienden a \$ 600,00 (SEISCIENTOS 00/100 DOLARES) más el IVA.

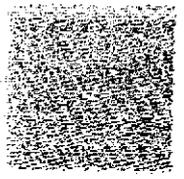
La forma de pago será del 60% en calidad de Anticipo y el 40% restante a la entrega de los informes solicitados a entera satisfacción del CONTRATANTE.

CUARTA: Obligaciones del CONTRATISTA.-

En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:



Asesoría Tributaria
Asesoría Contractual
Asesoría en relación a sistemas de control



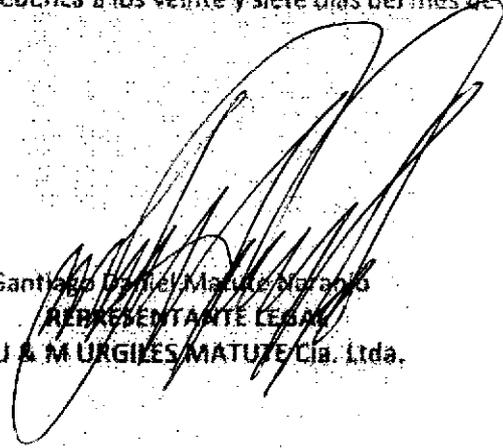
- Cumplir oportuna y eficientemente con las actividades descritas en el objeto del presente contrato.
- Presentar los informes ante los directivos de la entidad
- Asistir a la CONTRATANTE en la formulación, comunicación e implementación de las recomendaciones sobre los posibles hallazgos.

QUINTA: Obligaciones de la CONTRATANTE.-

Entregar, dentro de la brevedad posible, cualquier tipo de información y documentación que sea solicitada por el CONTRATISTA a fin de cumplir con el objeto de este contrato. De igual manera la CONTRATANTE proporcionará fácil y completo acceso a la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo del CONTRATISTA.

SEXTA: Aceptación.-

Las partes declaran aceptar el contenido de este contrato, incluyendo el contenido de la propuesta de servicios de auditoría presentados por el CONTRATISTA. Para constancia de lo actuado firman en dos ejemplares de igual contenido y tenor en la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días del mes de Abril del 2019.


Santiago Daniel Matute Morano
REPRESENTANTE LEGAL
U & M URGILES MATUTE CIA. Ltda.


Patricio Sempéregui, MBA
SC-RNAE - 716